## Ayuntamiento de Valencia del Ventoso

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE <u>ESTE</u> AYUNTAMIENTO EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2.007.-

Sr. Alcalde-Presidente:

D. LORENZO SUÁREZ GONZÁLEZ (PSOE)

Sres. Concejales:

Da. CARMEN MÁRQUEZ ADAME (PSOE)

D. JOSÉ ROMERO BARRAGÁN (PSOE)

Da. MARÍA DEL CARMEN DONOSO MARTÍNEZ (PSOE)

D. JOSÉ DÁMASO GALLARDO JARA (PSOE)

D. MANUEL BARRASO RODRÍGUEZ (PSOE)

D. OSCAR MANUEL HIDALGO MÁRQUEZ (PSOE)

D. LÁZARO FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ (PSOE)

D. INOCENTE COSTO BURRERO (PP-EU)

Da. MARÍA DEL CARMEN GALLARDO GALLARDO (PP-EU)

D. JOSÉ MANUEL RASTROJO MÁRQUEZ (PP-EU)

Sr. Secretario-Interventor de la Corporación:

D. JUAN GAÑÁN DUARTE

En Valencia del Ventoso, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las veinte horas del día diecinueve de diciembre de dos mil siete, se reúnen los Sres. que al margen se expresan, todos ellos componentes del Pleno de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. LORENZO SUÁREZ GONZÁLEZ, al objeto de celebrar sesión ordinaria, previa convocatoria en forma legal al efecto.

Por el Sr. Alcalde se declaró abierto el acto siendo las veinte horas y dos minutos, hallándose presente la totalidad de los Sres. al margen relacionados.

**ASUNTO PRIMERO DEL** 

ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.Manifestando los Sres. asistentes que ya habían leído el borrador del acta de la sesión anterior, celebrada el día 12 de noviembre (extraordinaria), en primer lugar solicita la palabra D. Inocente Costo Burrero para manifestar que en el Asunto Priemro del Orden del Día, existe un error, por cuanto consta lo siguiente: "Por el Sr. Alcalde se somete a aprobación esta rectificación al borrador del acta de la sesión anterior, obteniéndose el siguiente resultado:

Votos a favor: 7.

- Votos en contra: 0.

A la vista del resultado el Sr. Alcalde declara que no procede incluir las rectificaciones propuestas y declara aprobado el borrador del acta de la sesión de tres de octubre de dos mil siete."

Cuando debería constar:

"Por el Sr. Alcalde se somete a aprobación esta rectificación al borrador del acta de la sesión anterior, obteniéndose el siguiente resultado:

- Votos a favor: 10.

- Votos en contra: 0.

A la vista del resultado el Sr. Alcalde declara que procede incluir las rectificaciones propuestas y declara aprobado el borrador del acta de la sesión de tres de octubre de dos mil siete."

Por el Sr. Alcalde se somete a aprobación esta rectificación al borrador del acta de la sesión anterior, obteniéndose el siguiente resultado:

Votos a favor: 11.

#### - Votos en contra: 0.

A la vista del resultado el Sr. Alcalde declara que procede incluir las rectificaciones propuestas y declara aprobado el borrador del acta de la sesión de 12 de noviembre de dos mil siete.

ASUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE SUPLEMENTO DE CRÉDITOS Nº. 1/2007.- Por el Sr. Alcalde se cede la palabra al Secretario-Interventor, quien da lectura al Dictamen favorable de la Comisión Informativa de Hacienda, Especial de Cuentas y Patrimonio con la reserva de voto de D. Inocente Costo Burrero, en el que se contiene la propuesta de acuerdo que se somete a la aprobación, propuesta que transcrita literalmente dice:

""Ante la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente para los que el crédito consignado en el vigente Presupuesto de la Corporación es insuficiente y no ampliable, y dado que se dispone de mayores ingresos efectivamente recaudados sobre los totales previstos en algún concepto del Presupuesto corriente, quedando acreditado que el resto de los ingresos previstos vienen efectuándose con normalidad, por la Alcaldía se propuso la concesión de un suplemento de crédito.

Visto el informe de Secretaría-Intervención sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir, esta Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas en sesión celebrada el día 18 de diciembre de 2.007, con la reserva de voto de D. Inocente Costo Burrero, propone al Pleno la adopción del siguiente

#### **ACUERDO**

**PRIMERO.** Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 1/2007 del Presupuesto en vigor en la modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo a mayores ingresos efectivamente recaudados sobre los totales previstos en algún concepto del Presupuesto corriente, de acuerdo con el siguiente desglose:

#### Suplementos en Partidas de Gastos

#### a) Desglose por partidas

<u>Fun.</u>	Eco.	<u>DESCRIPCIÓN</u>	<b>EUROS</b>
1	10001	ASISTENCIA A SESIONES Y TRIBUNALES	1.243,36
1	203	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.539,20
1	20300	ARRENDAMIENTO MAQUIN. INSTALAC. Y UTILL.	369,80
1	22000	MATERIAL DE OFICINA	2.219,01
1	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	3.150,76
1	22500	TRIBUTOS	52,30
1	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	1.223,11
1	22609	GASTOS DIVERSOS	1.868,70
1	23101	LOCOMOCION DEL PERSONAL	85,65
2	21400	REPARAC. MANTEN. MATERIAL TRANSPORTE	595,75
3	46300	A MANCOMUNIDADES	2.861,39
4	62500	SUBVENCIÓN PROTECCIÓN CIVIL	904,92

# Ayuntamiento de Valencia del Ventoso

		TOTAL GASTOS	36.293,45
4	22606	GASTOS DEPORTES	532,00
4	22602	GASTOS DE FESTEJOS	3.242,19
4	22100	ENERGIA ELECTRICA	12.775,89
4	21302	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.629,42

#### b) Desglose por Capítulos

<u>Capítul</u>		<u>Previsión</u>		<u>Previsión</u>
<u>o</u>	<u>Descripción</u>	<u>inicial</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Definitiva</u>
1	GASTOS EN PERSONAL	970.434,48	1.243,36	971.677,84
	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y			
2	SERVICIOS	350.292,09	31.283,78	381.575,87
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	32.862,89	2.861,39	35.724,28
6	INVERSIONES REALES	200.742,89	904,92	201.647,81
				1.590.625,8
	TOTALES	1.554.332,35	36.293,45	0

#### Aumentos en Partidas de Ingresos

#### a) Desglose por partidas

	Prevision	
Eco.	Descripción	totales
	PARTICIPACION MUNICIPAL EN LOS TRIBUTOS DEL	
42000	ESTADO	36.293,45
	TOTAL INGRESOS	36.293,45

#### b) Desglose por capítulos

<u>Capítul</u>		<u>Previsión</u>		<u>Previsión</u>
<u>o</u>	<u>Descripción</u>	<u>inicial</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Definitiva</u>
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	656.576,16	36.293,45	692.869,61
	TOTALES	656.576,16	36.293,45	692.869,61

**SEGUNDO.** Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas."

Sometido a votación el Dictamen de la Comisión Informativa, se obtiene el siguiente resultado:

- Votos a favor: 8, del Grupo PSOE.

- Votos en contra: 0.

- Abstenciones: 3, del Grupo PP-EU.

A la vista del resultado, el Sr. Alcalde declara aprobado lo siguiente:

**""PRIMERO.** Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 1/2007 del Presupuesto en vigor en la modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo a mayores ingresos efectivamente recaudados sobre los totales previstos en algún concepto del Presupuesto corriente, de acuerdo con el siguiente desglose:

#### Suplementos en Partidas de Gastos

## c) Desglose por partidas

Fun.	Eco.	<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>EUROS</u>
1	10001	ASISTENCIA A SESIONES Y TRIBUNALES	1.243,36
1	203	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.539,20
1	20300	ARRENDAMIENTO MAQUIN. INSTALAC. Y UTILL.	369,80
1	22000	MATERIAL DE OFICINA	2.219,01
1	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	3.150,76
1	22500	TRIBUTOS	52,30
1	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	1.223,11
1	22609	GASTOS DIVERSOS	1.868,70
1	23101	LOCOMOCION DEL PERSONAL	85,65
2	21400	REPARAC. MANTEN. MATERIAL TRANSPORTE	595,75
3	46300	A MANCOMUNIDADES	2.861,39
4	62500	SUBVENCIÓN PROTECCIÓN CIVIL	904,92
4	21302	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.629,42
4	22100	ENERGIA ELECTRICA	12.775,89
4	22602	GASTOS DE FESTEJOS	3.242,19
4	22606	GASTOS DEPORTES	532,00
		TOTAL GASTOS	36.293,45

## d) Desglose por Capítulos

<u>Capítul</u>		<u>Previsión</u>		<u>Previsión</u>
<u>0</u>	<u>Descripción</u>	<u>inicial</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Definitiva</u>
1	GASTOS EN PERSONAL	970.434,48	1.243,36	971.677,84
	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y			
2	SERVICIOS	350.292,09	31.283,78	381.575,87
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	32.862,89	2.861,39	35.724,28
6	INVERSIONES REALES	200.742,89	904,92	201.647,81
				1.590.625,8
	TOTALES	1.554.332,35	36.293,45	0

## **Aumentos en Partidas de Ingresos**

## c) Desglose por partidas

Eco.	Descripción	Previsiones totales
	PARTICIPACION MUNICIPAL EN LOS TRIBUTOS DEL	
42000	ESTADO	36.293,45

TOTAL INGRESOS	36.293,45

#### d) Desglose por capítulos

<u>Capítul</u>		<u>Previsión</u>		<u>Previsión</u>
<u>o</u>	<u>Descripción</u>	<u>inicial</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Definitiva</u>
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	656.576,16	36.293,45	692.869,61
	TOTALES	656.576,16	36.293,45	692.869,61

**SEGUNDO.** Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas."

**ASUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA: DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.-** El Sr. Alcalde manifiesta que los decretos y resoluciones han estado y están a disposición de los Sres. Concejales, pero siendo bastantes, obviamente no se les va dar lectura. Estos Decretos y Resoluciones van desde el 03/10/2007 (nº. 170/2007) hasta el 12/12/2007 (nº. 226/2007), y se da cuenta al Pleno de los mismos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del RD. 2568/86.

**ASUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA: ASUNTOS URGENTES.-** No hubo asuntos urgentes que tratar.

**ASUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-** No se formularon por los Sres. Asistentes.

Seguidamente el Sr. Alcalde informa de la confirmación de la visita a la localidad de la Excma. Sra. Delegada del Gobierno el próximo día 22 y del programa de esta visita, de lo cual se dará traslado a los Concejales.

Por último el Sr. Alcalde desea felices fiestas y prospero año a todos los asistentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Alcalde se dio por finalizada la sesión siendo las veinte horas y nueve minutos del día arriba señalado, extendiéndose seguidamente la presente acta que queda pendiente de aprobación hasta la próxima sesión que se celebre, todo lo cual como Secretario de la Corporación. **CERTIFICO.-**

V°. B°. EL ALCALDE